

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		VERSIÓN:3

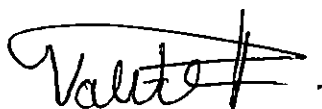
Municipio de Sonsón, Antioquia, 18 de enero del año 2024.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que, en la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Sonsón, Antioquia, no cuenta con el personal suficiente para desarrollar las actividades del siguiente objeto contractual:

APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN A LAS PLATAFORMAS A CARGO DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SONSÓN – ANTIOQUIA.



VALENTINA RENDON PAMPLONA
Directora de Talento Humano



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SONSON
SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION
CIUDADANA
ALMACEN MUNICIPAL.

CODIGO: 114.07.11

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de marzo 15 de 2016

VERSIÓN:3

EL ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SONSON ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que todos los bienes y/o servicios a adquirir, incluidos en la documentación precontractual se encuentra incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024 relacionado con los siguientes códigos **UNSPSC 80161501** el cual se encuentra registrado en el Sistema Electrónico de Contratación.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

18 de enero de 2024


JESUS ANTONIO HENAO HENAO
ALMACENISTA GENERAL